

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Orden de 14 de mayo de 2021, por la que se acepta la donación de una recopilación digital de narraciones orales.

Don Antonio Rodríguez Almodóvar ofrece la donación de una recopilación digital de narraciones orales, compuesta por una fonoteca de cuentos de tradición oral recogidos en Andalucía en 1983-1985, 1987-1989, 1994-1998, 2001-2003 y 2006, en 67 horas repartidas en 67 archivos en formato digital, relacionados en el anexo.

Los mencionados documentos que se donan a la Comunidad Autónoma de Andalucía para su destino en el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla permitirán investigar sobre aspectos relacionados con la infancia, la socialización, la educación, la transmisión de valores y el juego dentro del ámbito de evolución de los intereses museológicos del mencionado museo.

El Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, museo de titularidad estatal cuya gestión fue transferida a la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante el Real Decreto 864/1984, de 29 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de cultura, informa sobre el interés del conjunto ofertado, siendo de igual modo informada favorablemente la idoneidad del mencionado conjunto para el citado Museo por la Comisión Andaluza de Bienes Muebles y el Servicio de Museos de la Dirección General de Innovación Cultural y Museos.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero. El Decreto 108/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, determina en su artículo 1.2.a) que corresponde a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico la promoción, fomento, protección y difusión de la cultura en todas sus manifestaciones y expresiones tales como el patrimonio histórico, artístico, monumental, científico, industrial, arqueológico, etnológico y el patrimonio bibliográfico y documental, disponiendo el artículo 9 la competencia concreta de la Dirección General de Innovación Cultural y Museos en esta materia.

Segundo. La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, faculta en su artículo 87.1 a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico para aceptar las donaciones y legados de bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz. Dicha aceptación queda exceptuada del requisito de previa aceptación por Decreto del Consejo de Gobierno previsto en el artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Los efectos del artículo 87.1 deben considerarse extendidos a todos los bienes integrantes del Patrimonio Histórico de nuestra Comunidad Autónoma, y no exclusivamente a los declarados de interés cultural, o inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Por su parte, el artículo 3.6 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por el Decreto 4/1993, de 26 de enero, atribuye a la persona titular de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico la competencia para aceptar las donaciones de bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz.

Tercero. Los apartados 1 y 2 del artículo 101 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 19/1995, de 7 de

febrero, establecen que las personas propietarias que pretendan donar bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz a la Junta de Andalucía se dirigirán por escrito a la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, describiendo los bienes objeto de la donación y aportando cuantos datos se estimen pertinentes. La Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, una vez estimado el valor cultural de los bienes, podrá aceptar la donación siempre que se trate de bienes muebles y se cumpla lo establecido en los párrafos segundo y tercero del artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, de Patrimonio de la Comunidad de Andalucía.

Por su parte, la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, dispone en su artículo 2 que el Patrimonio Histórico de Andalucía se compone de todos los bienes de la cultura, materiales e inmateriales, en cuanto se encuentren en Andalucía y revelen un interés artístico, histórico o documental para la Comunidad Autónoma, y en su artículo 42.1 que forman parte del Patrimonio Histórico de Andalucía los bienes muebles de relevancia cultural para Andalucía que se encuentren establemente en territorio andaluz.

Cuarto. Conforme a lo dispuesto en el artículo 9.1.c) del Reglamento de Museos de titularidad estatal y del Sistema Español de Museos, aprobado por el Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, los museos de titularidad estatal admitirán, conforme a su capacidad de custodia y con la prioridad que a continuación se señala, el depósito de las siguientes categorías de bienes: c) Bienes pertenecientes a la Comunidad Autónoma gestora del museo que ésta decida ingresar.

Expuesto lo anterior, atendiendo a la solicitud del interesado en la que se hace constar que el conjunto que se ofrece es de su titularidad, cumpliéndose lo previsto en el párrafo segundo del artículo 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, acreditado el valor documental que presenta el conjunto que se dona, y que por ello acrecentará el Patrimonio Histórico de Andalucía mediante su ingreso en el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla y, por ende, su incorporación a la Colección Museística de Andalucía, a propuesta de la Dirección General de Innovación Cultural y Museos,

RESUELVO

Primero. Aceptar la donación de una recopilación digital de narraciones orales que se relaciona en el anexo, dispuesta por don Antonio Rodríguez Almodóvar a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segundo. Adscribir y depositar el conjunto relacionado en el anexo en el Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla.

Tercero. Ordenar que, por la persona titular de la dirección del Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla, se levante acta de recepción definitiva, mencionando la presente orden de aceptación de la donación a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Cuarto. Ordenar la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra esta orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla del

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de mayo de 2021

PATRICIA DEL POZO FERNÁNDEZ
Consejera de Cultura y Patrimonio Histórico

A N E X O

LISTADO DE ARCHIVOS SONOROS DE LA OFERTA DE DONACIÓN DE DON ANTONIO
RODRÍGUEZ ALMODÓVAR

ARCHIVO	PISTA	TÍTULO	PROCEDENCIA	FECHA
1	1.1	El tonto del pueblo.	Badajoz.	
	1.2	Las siete palomas (cuento leído).	Badajoz.	
2	2.1	El príncipe sapo.	Cáceres.	
	2.2	Rosita.	Cáceres.	
	2.3	Laura la curiosa.	Cáceres.	
	2.4	Los siete conejos blancos.		
	2.5	Los siete cuervos.		
3	3.1	El tonto y otros.	Encinasola (Huelva).	Sept. 1983
4	4.1	Los animales agradecidos.	Galaroza (Huelva).	Agos. 1983
	4.2	Entrevista 1.	Galaroza (Huelva).	Agos. 1983
	4.3	Bella.	Galaroza (Huelva).	Agos. 1983
	4.4	Toribio.	Galaroza (Huelva).	Agos. 1983
	4.5	Serpiente de siete cabezas.	Galaroza (Huelva).	Agos. 1983
	4.6	El rey y la niña.	Galaroza (Huelva).	Agos. 1983
	4.7	La madrastra.	Galaroza (Huelva).	Agos. 1983
	4.8	Entrevista 2.	Galaroza (Huelva).	Agos. 1983
5	5.1	Fragmento cuento arroz con almejas.	Galaroza (Huelva).	1983
	5.2	Por un pelo (Sopa pelos).	Galaroza (Huelva).	1983
	5.3	Ay Mamaíta.	Galaroza (Huelva).	1983
	5.4	Periquito y Periquita.	Galaroza (Huelva).	1983
	5.5	---	Galaroza (Huelva).	1983
6	6.1	Las alpagatas.	Carrión de los Céspedes (Sevilla).	
	6.2	Los tres osos. Carrión de los Céspedes (Sevilla).	Carrión de los Céspedes (Sevilla).	
7	7.1	El príncipe carbonero.	Pedrera (Sevilla).	21/12/87
	7.2	El capitán tizado (Mariquilla).	Pedrera (Sevilla).	21/12/87
	7.3	San Antonio y la muda.	Pedrera (Sevilla).	21/12/87
	7.4	Conversación.	Pedrera (Sevilla).	21/12/87
	7.5	Una que tenía tres niños.	Pedrera (Sevilla).	21/12/87
	7.6	Uno de novios y santos.	Pedrera (Sevilla).	21/12/87

00192341

ARCHIVO	PISTA	TÍTULO	PROCEDENCIA	FECHA
8	8.1	La niña del palomar.	Alcalá de Guadaira (Sevilla).	01/03/85
	8.2	Don Juan el licenciado caballero sin cuidado.	Alcalá de Guadaira (Sevilla).	01/03/85
	8.3	La princesa "Bien podrá ser".	Alcalá de Guadaira (Sevilla).	01/03/85
	8.4	Los príncipes y la princesa encantados.	Alcalá de Guadaira (Sevilla).	01/03/85
	8.5	El conejo verde (Los siete conejos blancos).	Alcalá de Guadaira (Sevilla).	01/03/85
	8.6	Los tres gallegos.	Alcalá de Guadaira (Sevilla).	01/03/85
	8.7	Blancanieves.	Alcalá de Guadaira (Sevilla).	01/03/85
	8.8	Los calabacines rellenos de perlas.	Alcalá de Guadaira (Sevilla).	01/03/85
	8.9	El violín mágico.	Alcalá de Guadaira (Sevilla).	01/03/85
	8.10	Fragmento entrevista.	Alcalá de Guadaira (Sevilla).	01/03/85
	8.11	La pandereta de piojo (Piel de piojo y aro de hinojo).	Alcalá de Guadaira (Sevilla).	01/03/85
	8.12	Fragmento entrevista 2.	Alcalá de Guadaira (Sevilla).	01/03/85
9	9.1	Canciones de carnaval.	Trebujena (Cádiz).	1997
10 10	10.1	El partorcillo embustero.	Lora del Río (Sevilla).	
	10.2	Los tres trajes.		
11	11.1	Entrevista.	Sevilla.	2001
	11.2	El enano saltarín.	Sevilla.	2001
	11.3	Garbancito.	Sevilla.	2001
	11.4	La niña del alfiler que se convertía en paloma.	Sevilla.	2001
	11.5	La niña del zurrón.	Sevilla.	2001
	11.6	La escalera.	Sevilla.	2001
12	12.1	Tradición oral.	Torreblascopedro (Jaén).	1996
	12.2	Tradición oral.	Torreblascopedro (Jaén).	1996
13	13.1	Canciones y romances.	Málaga.	2002
14	14.1	Archivo en mal estado.		
15	15.1	Cuentos.	Fregenal de la Sierra (Badajoz).	
	15.2	Cuentos.	Fregenal de la Sierra (Badajoz).	
16	16.1	Cuentos de tontos. Pedro el tonto y otros.	Fregenal de la Sierra (Badajoz).	
	16.2	Archivo vacío.		
17	17.1	Juan y el oso. El enano saltarín. La niña de las monedas de oro.		
	17.2	Garbancito. La mujer que no comía. El tonto. Romances: Don gato, La muerte de Inés M. ^a , El liencero (La infanticida), La Mora (A. Bueso), El amigo, Adela (Luz eaterna), Domingo de Carnaval, El conde Olivos, El hijo defensor (confrontación e un padre y un hijo), Un obrero de Sevilla.		
18	18.1	Canciones y tres cuentos.	Olvera (Cádiz).	1995
	18.2	Canciones y romances.	Olvera (Cádiz).	1995
19	19.1	Cuento Popular de Cádiz "La muñeca de las monedas de oro".	Cádiz.	
20	20.1	La ratita presumida.	Monterrubio de la Serena (Badajoz).	
21	21.1	El hombre que quería ser sacristán.	San Nicolás del Puerto (Sevilla).	
22	22.1	El caballito de siete colores.	El Rocio (Huelva).	

ARCHIVO	PISTA	TÍTULO	PROCEDENCIA	FECHA
23	23.1	Canciones.		
	23.2	Canciones y cuentos.		1998
24	24.1	Las tres naranjas. La fiera encantada.	Sevilla.	Enero 1996
25	25.1	Cuatro cuentos de Jaén.		
26	26.1	Jaén. Cursillo 2001.		Enero-marzo 2001
27	27.1	Poesías, retahílas. Cuentos, adivinanzas.	Almontaras (Granada).	13/12/1994
28	28.1	Ursulita. Mariquita y Juanito.	Villamartín (Cádiz).	1996
29	29.1	Cuentos.Villamartín (Cádiz).	Villamartín (Cádiz).	2003
30	30.1	El torito encantado.	Alcontar (Almería).	
31	31.1	La muerte madrina. El tío del saco.	Osuna (Sevilla).	
32	32.1	Las manzanas del oso. La zorra cabal. Otro.	Pedrera (Sevilla).	23/01/1988
33	33.1	Cuentos.	Alpujarra granadina: Pampaneira, Capileira.	1985
34	34.1	Conversación- entrevista y cuentos de animales.	Arahal (Sevilla).	1985
35	35.1	Música clásica.		19-3-1985
	35.2	El zurrón que cantaba y un cuento árabe (% disponible).		19-3-1985
36	36.1	La ovejita dormilona.	Sevilla.	
37	37.1	Lagartijita. Como la sal a los guisao.		
	37.2	(continuación) Como la sal a los guisao. El canutillo de pulgas.		
38	38.1	El gallo Kiriko. La princesa rana.	Pedrera (Sevilla).	
39	39.1	La lagartija.		2001
40	40.1	Estrellita de oro. El milagro de san Antonio.	Sevilla.	
41	41.1	Curso de tradición oral. Canciones de Lardes. Alpujarra granadina. Canciones de Córdoba.	Alpujarra granadina y Córdoba (Pedro Abad).	Mayo 1996
	41.2	(continuación) Canciones de Córdoba.	Alpujarras granadina y Córdoba (Pedro Abad).	Mayo 1996
42	42.1	Cuentos, refranes, adivinanzas y canciones.		
43	43.1	El patito feo. Los siete cuervos.	Barbate (Cádiz).	
	43.1	El patito feo.	Barbate (Cádiz).	
44	44.1	Cuentos.	Aracena y Cortelazor (Huelva).	Agosto1984
	44.2	Los animales miedosos y otros.	Aracena y Cortelazor (Huelva).	Agosto1984
45	45.1	Juan el Oso (representación).	Coria del Río (Sevilla).	1988
46	46.1	El milagro de las bellotas. Las limosnas de san Nicolas.	Sevilla.	
47	47.1	Canciones Alejada – Clara.		
48	48.1	Leyenda.	Lanjarón (Granada).	Diciembre 1994
49	49.1	Cuentos, anécdotas.	Alpujarra granadina.	1995 (?)

ARCHIVO	PISTA	TÍTULO	PROCEDENCIA	FECHA
50	50.1	Los siete cabritillos. La flor de Liliá	Sevilla.	
51	51.1	El príncipe y el mendigo. La princesa que no sabía hilar	Sevilla.	
52	52.1	El rey pico de tordo.	Sevilla.	
53	53.1	El niño y el sastre (La sastrería).	Granada.	
54	54.1	El gallo kiriko. El príncipe sapo.		
55	55.1	Cuento de la pandilla. El caballo verde. La tía Lunita.	Sevilla.	
56	56.1	Romances, comparsas.	Albondón (Granada).	1989
	56.2	Romances, comparsas. Curso Literatura Oral Albondón.	Albondón (Granada).	1989
57	57.1	Los siete cabritos.	Villaverde (Sevilla).	
58	58.1	Taller tradición oral biblioteca. Cuentos, retahílas y trabalenguas.	Pozoblanco (Córdoba).	14/11/2006
59	59.1	Los siete anillos de oro.	Sevilla.	
60	60.1	El enano saltarín.	Sevilla.	
61	61.1	Archivo dañado.		
62	62.1	Las 12 princesas bailarinas .	Sevilla.	
63	63.1	Los periquitos.	Sevilla.	
64	64.1	Barba Azul.	Sevilla.	
65	65.1	Cuentos.	Villamartín (Cádiz).	Enero 2003
66	66.1	Cuentos.	Olvera (Cádiz).	
	66.2	La Parrapasolla.	Olvera (Cádiz).	
67	67.1	Folklore infantil.	Lora del Río (Sevilla).	30-10-2006